



0056

Seceratría de Ciencia y
Tecnología Provincia de Tierra
del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2022

Pieza Administrativa E Nro. 9229- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 1194 FDO. PTE. CIENCIA Y TEC. FUNCIONAMIENTO

Fecha: 02/03/22

Apertura: 4/3/2022 13.00

Encuadre Legal: * En Comentario.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18° , inciso k), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 202/2020, N° 17/21 - Anexo I y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1194 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	De capacitación. Pesos			
>>	Honorarios - Msc. Ing. Aeron. Pablo Eduardo LERZO	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A. , SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ ____)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Insico 96.
Plazo de Entrega:	Según lo establecido en el Modelo de Contrato.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Insico 47.
Lugar de Entrega:	Según lo establecido en el Modelo de Contrato.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de Apertura.



Seceratría de Ciencia y Tecnología
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2022

Pieza Administrativa E Nro. 9229- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 1194 FDO. PTE. CIENCIA Y TEC. FUNCIONAMIENTO

Fecha: 02/03/22
Apertura: 4/3/2022 13.00

Encuadre Legal: * En Comentario.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18° , inciso k), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 202/2020, N° 17/21 - Anexo I y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1194 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de presentación de ofertas:			
	Del Recodo N° 2361 - Ushuaia o finsaurral@tdf.edu.ar			
	Domicilio de apertura de ofertas:			
	Del Recodo N° 2361 - Ushuaia.			
	Vigencia del Contrato:			
	Según lo establecido en el Modelo de Contrato.			
	Garantía de Oferta:			
	No requiere.			
	Requiere Muestra:			
	No			
	Flete a Cargo			
	-			

Firmado Electrónicamente por
AGENTE INSAURRALDE FEDERICO JUAN
MARÍA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION CONTRATACIONES Y
SERVICIOS
02/03/2022 16:36